



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

*Presidencia de la República
del Ecuador*

Informe de recomendaciones ciudadanas

Mayo 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 95 de 14 de agosto de 2025 dispuso la fusión de la Secretaría Nacional de Planificación a la Secretaría General de Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República.

De forma similar, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 306 de 13 de febrero de 2026, dispuso la fusión de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público a la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en reunión de 27 de enero de 2026, entre otras directrices, instruyó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica de la Presidencia de la República que, en cumplimiento de la normativa vigente, las entidades fusionadas deberán ejecutar los procesos de Rendición de Cuentas correspondientes a los periodos de tiempo previos a la fusión, señalando que la deliberación pública podrá desarrollarse en un solo evento.

A continuación, se presenta el informe de recomendaciones ciudadanas, el que incluye información sobre la realización / asistencia al evento de deliberación pública y sistematización de aportes ciudadanos recopilados en los eventos realizados por la Presidencia de la República, ex Secretaría Nacional de Planificación y ex Secretaría Nacional de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

2. OBJETIVO

Documentar y respaldar la realización presencial de la deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas, su retransmisión a través de plataformas informáticas, la intervención de la ciudadanía y la sistematización de sus aportes.

3. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3.1 Antecedentes

Mediante memorando Nro. PR-SGAP-2026-0002-M de 09 de enero de 2026, la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República, entre otras disposiciones emitió la siguiente *“La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación y de la Dirección de Procesos, Servicios Calidad y Comunicación Social, en el ámbito de sus competencias, coordinarán la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025”*.

Mediante memorando Nro. PR-SGAGISP-2026-0035-M de 17 de marzo de 2026, la Secretaría General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público de la Presidencia de la República, actualizó el equipo de trabajo responsable de la ejecución del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, incluyendo a la Dirección de Comunicación Social Interna en reemplazo de la Dirección de Procesos, Servicios Calidad y Comunicación Social.

Mediante memorandos Nro. PR-SNJRD-2026-0059-M; PR-SGIP-2026-0044-M; PR-SGCPR-2026-0065-M de 17 de abril de 2016; y, PR-SGAPPG-2026-0025-M de 18 de abril de 2026, los Secretarios General Jurídico; de Integridad Pública; de Comunicación; y, de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, delegan la participación en el proceso de rendición de cuentas al Subsecretario General Jurídico; Subsecretaria General de Integridad Pública; Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno; y Subsecretario General de Gestión Gubernamental, respectivamente.

3.2 Evidencias cumplimiento

Con el objetivo de cumplir lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado a la realización presencial del evento de deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas, su retransmisión a través de plataformas informáticas, la intervención de la ciudadanía y la sistematización de sus inquietudes, la Presidencia de la República realizó las siguientes acciones:

3.2.1 Convocatoria pública y abierta

Se convocó por todos los medios disponibles en forma pública y abierta a la deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas (anexo 1):

- Página Web Institucional:
<https://www.presidencia.gob.ec/>
- Twiter (X):
<https://x.com/i/status/2044160723236876655>
- Instagram:
https://www.instagram.com/p/DXIFkPsgSqZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igs_h=NTc4MTlwNjQ2YQ==
- Facebook:
<https://www.facebook.com/share/p/18kuQsQNH7/>

3.2.2 Deliberación Pública.

Realizada en forma presencial y transmitida mediante plataformas informáticas, espacios que garantizaron la interacción con la ciudadanía:

- Evento presencial: Realizado en el Palacio de Carondelet - Salón de Banquetes (Quito, Ecuador), a las 11h00 del 21 de abril de 2026, invitación realizada mediante Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O de 10 de abril de 2026 (anexo 2)
- Transmisión realizada por plataforma YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=XSL_gMhbqVE

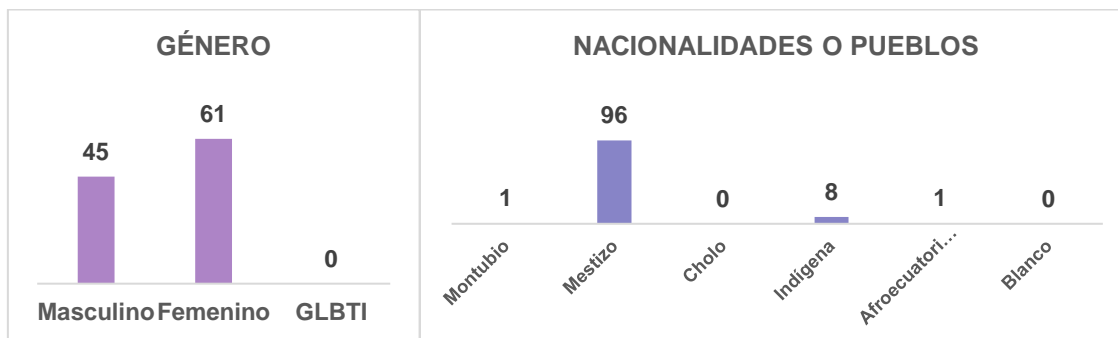
3.2.3 Registro de asistencia.

Conforme la planificación del evento de deliberación pública, se realizó el registro de los ciudadanos que asistieron de manera presencial al proceso de deliberación pública, para lo que se utilizó el formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, insumo que permitió la clasificación por género y nacionalidades o pueblos. El total de asistentes presenciales fue de 106 ciudadanos (anexo 3)¹, a continuación, se resume el resultado de la tabulación realizada:

GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Indígena	Afroecuatoriano	Blanco
45	61	0	1	96	0	8	1	0

- El 58% de asistentes corresponde al género femenino y el 42% a masculino.
- El 90% de asistentes, se identificaron como mestizos, el 8% Indígena, 1% Montubio, 1% Afroecuatoriano y no asistieron ciudadanos que se autoidentifiquen como cholos o blancos.

¹ En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de las personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2025.



Complementariamente, la ciudadanía siguió la transmisión en vivo de la deliberación pública realizada a través de la plataforma YouTube, en la que el momento más alto de ciudadanos conectados fue 82.

3.2.4 Intervención de la Ciudadanía.

Dentro de la deliberación pública, la ciudadanía realizó cinco preguntas a los expositores, autoridades que solventaron en ese momento las inquietudes ciudadanas. A continuación, se detallan tanto los requerimientos ciudadanos como sus respuestas:

- **PREGUNTA 1:**

¿Qué ha mejorado realmente en la vida de los ciudadanos gracias a la gestión de la Secretaría General de Administración Pública?

Autoridad que responde: Juan Francisco Román, Subsecretario General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Respuesta: Gracias por la pregunta. La respuesta es complejamente sencilla. La Secretaría General de Administración Pública, bajo los lineamientos de planificación, lo que ha hecho es una reestructura bajo el nuevo diseño del Estado para poder modificarlo y volverlo más eficiente. Por eso ahora y como se dijo en la rendición, tenemos un Estado compacto, creado por 14 ministerios y 3 secretarías activas. La generación de esa eficiencia lo que crea es servicios públicos directos, eficientes y de máxima calidad para el ciudadano, traducido en servicios públicos de salud, educación y todos los derechos que los ciudadanos deben de tener bajo este gobierno

El segundo componente es la atención ciudadana directa por parte del departamento de atención ciudadana, en el cual se ha brindado nuevas estrategias para el acercamiento de la oficina de Carondelet a todo el país y a

sus ciudadanos. El resultado de eso son 38.647 requerimientos y cada uno de esos requerimientos significa un servicio público eficiente dado de forma permanente para los ciudadanos con escucha activa.

Aparte de eso, la Secretaría General de la Administración Pública, basado en principios de eficiencia coordina constantemente con todas las instituciones, no solo para su mejor manejo, sino para acercar el servicio hacia la ciudadanía basado en principios de eficiencia y coordinación estatal.

Por lo tanto, esa sería la respuesta sobre cómo la Secretaría General de la Administración Pública ha cambiado la vida de los ecuatorianos este año.

- **PREGUNTA 2:**

¿La comunidad, qué requisitos necesitan para ingresar al museo y qué hay ahí?

Autoridad que responde: Abg. Marissa Péndola, Secretaria General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Respuesta: Buenas tardes, gracias por su pregunta. Únicamente deben enviar un correo para poder reservar y la dirección es museodelasillo@presidencia.gob.ec. El museo está ubicado aquí sobre la calle García Moreno y Bolívar, tiene un horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde de lunes a viernes y los días viernes tiene un concierto en la cantina El Aguacate de tres y media a cuatro y media con los mejores exponentes del género del pasillo, les va a gustar mucho.

Aprovecho para contarles un poquito. El museo tiene una parte dedicada a nuestro Ruiseñor de América, el maestro Julio Jaramillo, nuestro principal exponente de música del pasillo ecuatoriano. Y otra parte es la cantina El Aguacate, que tiene estos conciertos que les cuento que son muy muy chéveres. Gracias.

- **PREGUNTA 3:**

¿En relación con la Ley Orgánica para impulsar la Economía de las Mujeres Emprendedoras del Ecuador, mencionada en su presentación, ¿qué beneficios promueve esta normativa en favor de dicho sector?

Autoridad que responde: Aldrin Gómez, Subsecretario General Jurídico

Respuesta: Gracias por la pregunta. Si pudiese resumir en tres objetivos específicos la ley del emprendimiento de las mujeres, diría que tiene como primer

objetivo reducir las brechas estructurales de género, como segundo objetivo potenciar la economía de las mujeres y de igual manera que el mercado se vuelva dinámico y atractivo para las mujeres. Esto con un objetivo, creo que es básico, de cualquier economía, que las mujeres se vuelvan uno de los motores de la economía y del desarrollo sostenible que tanta falta le hace pues al Estado. Muchas gracias.

- **PREGUNTA 4:**

¿Cuál es la función del RIC suplente?

Autoridad que responde: Daniela Acevedo, Subsecretaria General de Integridad Pública

Respuesta: Muchas gracias por su pregunta. Realmente me parece muy importante esclarecer las acciones que realiza este RIC, esta figura en las instituciones públicas. El RIC suplente es el funcionario que realiza o tiene a su cargo y responsabilidad el seguimiento y la ejecución normativa y ética en coordinación con el RIC principal en una determinada institución, así como el análisis y determinación de riesgos de corrupción que puedan existir en estas por la importancia que tiene este RIC, por la importancia de las funciones que realiza, sus acciones realmente se basan en un principio de independencia. Esto quiere decir que todo aquello que él supervisa o que él realiza y que va ejecutando en esta función lo hace de manera objetiva e imparcial, demostrando de esta forma integridad y transparencia en sus acciones.

Es por esto que las máximas autoridades y/o los directorios que designan a estas figuras, tienen que analizar detenidamente la norma técnica emitida por esta Secretaría con la finalidad de que cumplan con los requisitos del caso, tomando en cuenta la sensibilidad y delicadeza que tiene esta figura en una institución. Muchas gracias.

- **PREGUNTA 5:**

¿Desde el punto de vista de comunicación, cuál considera usted que es los indicadores más importantes para evaluar la gestión de la Secretaría de Comunicación General?

Autoridad que responde: Vanessa Coronel, Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno

Respuesta: Muchísimas gracias por tu pregunta. Bueno, yo considero que el mejor indicador para lograr una buena comunicación es, que esta comunicación

se convierta en 360, que confluya mensajes consistentes, una buena actividad de relaciones públicas, campañas fuertes de comunicación y tener informada a la ciudadanía, ese sería el objetivo final. Que ellos tengan claras las acciones que nosotros estamos realizando, nuestra gestión y que finalmente todos sepan lo que estamos haciendo por ellos. Gracias.

3.2.5 Compromisos ciudadanos.

Como se evidencia en el numeral anterior, en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía realizó a los expositores cinco preguntas, que fueron absueltas en ese instante por las autoridades presentes; de las cuales no se desprendieron compromisos a ser asumidos por la Institución y que deban ser implementados en los meses posteriores al evento.

Se concluye que para el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, el Acta de la participación ciudadana en la Deliberación Pública no es aplicable.

3.2.6 Difusión del video de la transmisión en vivo.

El video de la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2025, fue difundido en la plataforma YouTube https://www.youtube.com/watch?v=XSL_gMhbqVE

3.2.7 Difusión de informe narrativo preliminar y formulario de Rendición de Cuentas.

El informe narrativo preliminar y el formulario de Rendición de Cuentas fueron publicitados en la página web institucional:

- Informe narrativo preliminar:

<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Preliminar-RDC-2025-Presidencia-de-la-Republica.pdf>

- Formulario preliminar de rendición de cuentas:

<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Formulario-RDC-2025-V2-1.pdf>

3.2.8 Apertura de canales virtuales para recepción de aportes ciudadanos.

Con el objeto de receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados en la deliberación pública, la Presidencia de la República, habilitó el link https://sigpre.presidencia.gob.ec/rendicion_cuenta/registro, en el que puso a disposición de la ciudadanía el formulario “Aportes ciudadanos”, medio por la cual, la ciudadanía podía ingresar sus aportes, sugerencias y críticas.

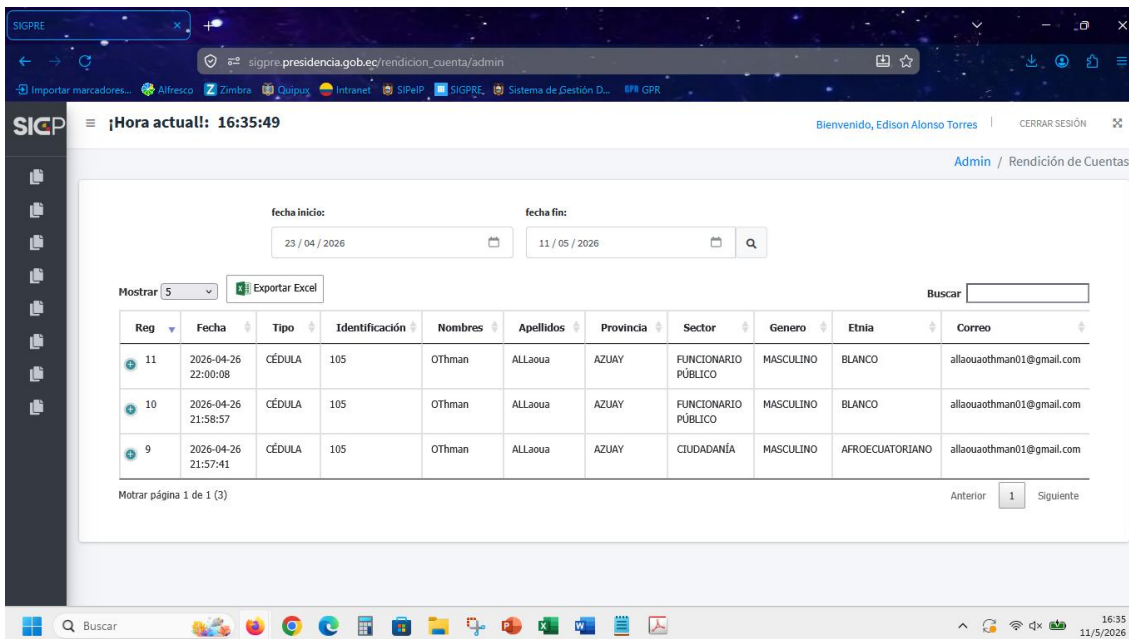
3.3 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

3.3.1 Aportes ciudadanos realizados en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

La ciudadanía, en los espacios de deliberación pública realizó cinco preguntas dirigidas a las autoridades que presentaron el informe, las que fueron absueltas de forma inmediata, su transcripción se la presentó en el numeral 3.2.4.

3.3.2 Aportes ciudadanos realizados en el período de difusión del video del informe narrativo preliminar.

El periodo establecido para la recepción de aportes, sugerencias y críticas fue del 23 de abril hasta el 11 de mayo de 2026, período en el cual, el mismo ciudadano llenó tres formularios, conforme se aprecia en la siguiente imagen:



Reg	Fecha	Tipo	Identificación	Nombres	Apellidos	Provincia	Sector	Genero	Etnia	Correo
11	2026-04-26 22:00:08	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	FUNCIONARIO PÚBLICO	MASCULINO	BLANCO	allaouaothman01@gmail.com
10	2026-04-26 21:58:57	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	FUNCIONARIO PÚBLICO	MASCULINO	BLANCO	allaouaothman01@gmail.com
9	2026-04-26 21:57:41	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	CIUDADANÍA	MASCULINO	AFROECUATORIANO	allaouaothman01@gmail.com

Luego de la revisión de los formularios registrado en el sistema, se concluye que los tres formularios fueron realizados por la misma persona, aparentemente desde el extranjero y constituyen una serie de solicitudes que no corresponden al informe de rendición de cuentas del año 2025 presentado por la Presidencia de la República, en el anexo 4 se aprecia los aportes recibidos.

4. Ex SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

4.1 Antecedentes

Mediante memorando Nro. PR-SGAGISP-2026-0037-M de 17 de marzo de 2026, la Secretaría General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público de la Presidencia de la República, entre otras disposiciones emitió la siguiente *“La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Institucional, a través del Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional, será el responsable del proceso de rendición de cuentas en el ámbito de sus competencias (...)”*.

4.2 Evidencias cumplimiento

Con el objetivo de cumplir los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Presidencia de la República en relación a la rendición de cuentas de la ex Secretaría Nacional de Planificación, realizó las siguientes acciones:

4.2.1 Convocatoria pública y abierta

En cumplimiento de lo establecido por el Presidente de la República, la ex – Secretaría Nacional de Planificación, orgánicamente se integró a la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, razón por la que convocatoria a la deliberación pública al informe de Rendición de Cuentas se realizó mediante el portal Web (anexo 1):

- Página Web Institucional:
<https://planificacion.presidencia.gob.ec/>

4.2.2 Deliberación Pública.

El evento de deliberación pública se lo realizó una vez finalizada la rendición de cuentas de la Presidencia de la República, el cual fue presencial y mediante plataformas informáticas, garantizando la interacción con la ciudadanía.

Por lo expuesto, este numeral y el registro de asistencia, acogen lo señalado en el numeral 3.2.2 y 3.2.3.

4.2.3 Intervención de la Ciudadanía.

Dentro de la deliberación pública, la ciudadanía realizó una pregunta al expositor, la que fue solventada en ese momento por la autoridad que realizó la exposición, la que a continuación se detalla:

- **PREGUNTA 1:**

¿Cuál es el proceso de participación ciudadana que incluye la formulación sobre el producto del gobierno hacia el desarrollo del periodo 2025-2029?

Autoridad que responde: Edwin Sumba, Subsecretario de Planificación

Respuesta: Gracias por la pregunta. En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo, en primera instancia indicar que no fue un ejercicio solo de escritorio, fue un ejercicio que se participó y se incluyó la participación de la mayor cantidad de actores, no solo entidades públicas, sino también ciudadanía y público en general, a través de los representantes de las diferentes cámaras, por ejemplo, de comercio, representantes de la sociedad civil, academia y diferentes otros actores. Asimismo -como no se realizaba en el país hace tiempo atrás- se incluyó más representantes de ONG's de diferentes instancias internacionales y nacionales en este proceso de formulación.

Como logro se tuvo la participación de más de 1.800 personas a través de 46 o más de 46 procesos o talleres que se realizaron a nivel nacional en las 24 provincias del país. Asimismo, se tomó en consideración la Página Web habilitada para la recolección de aportes de parte de la ciudadanía, en donde se recabaron más de 300 aportes con más de 200 actores participantes.

Asimismo, cabe destacar que dentro del Plan Nacional de Desarrollo y como una innovación del mismo, la visión 2025 2035 por primera vez incluyó este ejercicio participativo en donde se incorporó, además de la técnica correspondiente y metodológica, los aportes ciudadanos en como la ciudadanía ve al Ecuador hacia el año 2035.

Por lo cual me permito invitar a todas las instituciones públicas y al público en general a ser parte de este proceso y cumplir y aportar con su gestión al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Muchísimas gracias.

4.2.4 Compromisos ciudadanos.

Como se evidencia en el numeral anterior, en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía realizó al expositor una pregunta, la que fue absuelta en ese instante por la autoridad presente y de la que no se desprendieron compromisos a ser asumidos por la Institución y que deban ser implementados en los meses posteriores al evento.

Se concluye que para el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, el Acta de la participación ciudadana en la Deliberación Pública no es aplicable.

4.2.5 Difusión del video de la transmisión en vivo.

El video de la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2025, fue difundido en la plataforma YouTube https://www.youtube.com/watch?v=XSL_gMhbgVE

4.2.6 Difusión de informe narrativo preliminar y formulario de Rendición de Cuentas.

El informe narrativo preliminar y el formulario de Rendición de Cuentas fueron publicitados en la página web institucional:

- Informe narrativo preliminar:

https://planificacion.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Preliminar-RDC-ene_sep-2025-SNP.pdf

- Formulario de Rendición de Cuentas:

<https://planificacion.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2026/04/Formulario-preliminar-RDC-2025-ex-SNP.pdf>

4.2.7 Apertura de canales virtuales para recepción de aportes ciudadanos.

Con el objeto de receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados en la deliberación pública, la Presidencia de la República,

habilitó el link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefuz9GvEBAu609QkMJR4CHwR0V9mnmzA02UwPA-Skbtfg4Qw/viewform>, en el que puso a disposición de la ciudadanía el formulario “Aportes ciudadanos”, medio por la cual, la ciudadanía podía ingresar sus aportes, sugerencias y críticas.

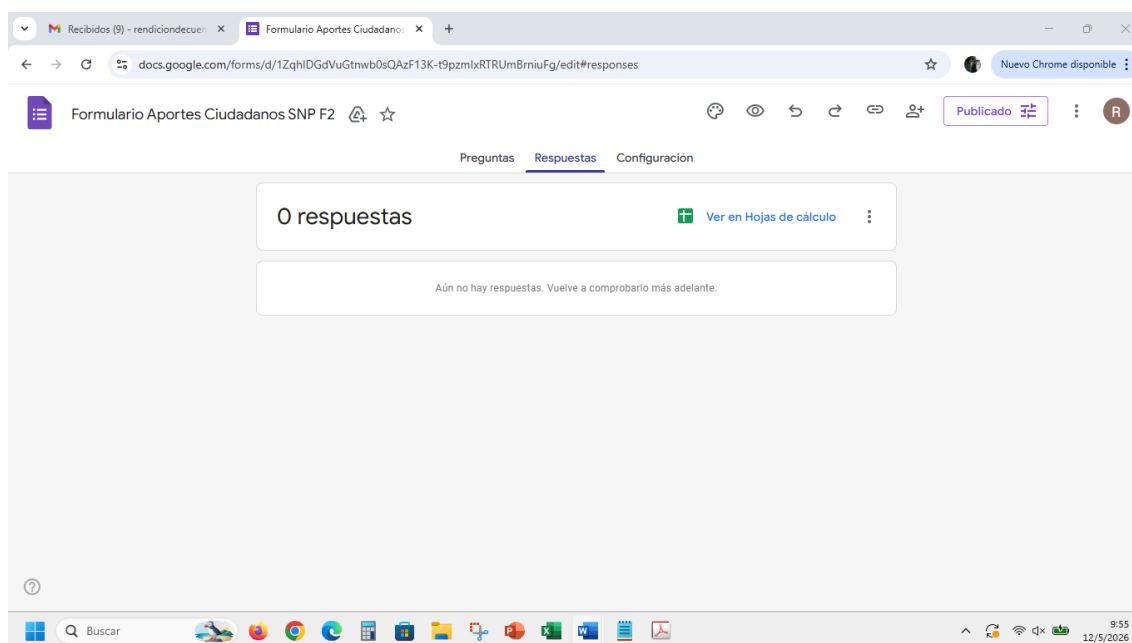
4.3 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

4.3.1 Aportes ciudadanos realizados en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

La ciudadanía, en los espacios de deliberación pública realizó una pregunta dirigida a la autoridad que presentó el informe, la que fue absuelta de forma inmediata, su transcripción se la presentó en el numeral 4.2.3.

4.3.2 Aportes ciudadanos realizados en el período de difusión del video del informe narrativo preliminar.

El periodo establecido para la recepción de aportes, sugerencias y críticas fue del 23 de abril hasta el 11 de mayo de 2026, período en el cual, la ciudadanía no realizó aportes, conforme se aprecia en la siguiente imagen:



5. Ex SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

5.1 Antecedentes

Mediante memorando Nro. PR-SGAGISP-2026-0038-M de 17 de marzo de 2026, la Secretaría General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público de la Presidencia de la República, entre otras disposiciones emitió la siguiente “*La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica Institucional, a través del Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional, será el responsable del proceso de rendición de cuentas en el ámbito de sus competencias (...)*”.

5.2 Evidencias cumplimiento

Con el objetivo de cumplir los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Presidencia de la República en relación a la rendición de cuentas de la ex Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria, realizó las siguientes acciones:

5.2.1 Convocatoria pública y abierta

En cumplimiento de lo establecido por el Presidente de la República, la ex – Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria, orgánicamente se integró a la Secretaría General Administrativa. Se convocó por todos los medios disponibles en forma pública y abierta a la deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas (anexo 1):

- Página Web Institucional:
<https://www.inmobiliar.gob.ec/>
- Twiter (X):
<https://x.com/inmobiliarec/status/2044160699488723449?s=46&t=pMsdL1T-vk4ychlgesX5pA>
- Instagram:
<https://www.instagram.com/p/DXIGaSJD0-/?igsh=MTI0cHkxMjhtZmhyZA==>
- Facebook:
<https://www.facebook.com/share/1GpAoj5GDk/?mibextid=wwXlfr>

5.2.2 Deliberación Pública.

El evento de deliberación pública se lo realizó una vez finalizada la rendición de cuentas de la Presidencia de la República, el cual fue presencial y mediante plataformas informáticas, garantizando la interacción con la ciudadanía.

Por lo expuesto, este numeral y el registro de asistencia, acogen lo señalado en el numeral 3.2.2 y 3.2.3.

5.2.3 Intervención de la Ciudadanía.

Dentro de la deliberación pública, la ciudadanía realizó una pregunta al expositor, la que fue solventada en ese momento por la autoridad que realizó la exposición, la que a continuación se detalla:

- **PREGUNTA 1:**

¿Cuáles son los requisitos para poder acceder al proceso de venta de bienes del Estado?

Autoridad que responde: Marco Sánchez, Subsecretario General de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Respuesta: Bueno, muchas gracias por la pregunta. Quisiera aprovechar para responder a la ciudadanía y a la vez promocionar una de las actividades primordiales de INMOBILIAR, que es de acuerdo a la orden del presidente Daniel Noboa y de la secretaria Péndola, monetizar los activos que tiene el Estado.

Las subastas de INMOBILIAR son las que permiten la adquisición de bienes de inmuebles. ¿Por qué hemos preferido subastas? Porque hacemos, transparentamos un proceso.

El proceso de subasta es comunicado por parte INMOBILIAR. Tratamos de hacer un proceso de subasta cada mes y este proceso de subasta tiene requisitos para que la ciudadanía pueda participar dentro del proceso. Para poder acceder a estos requisitos no solamente tienen la página Web en la que están actualizados los requisitos para poder participar, sino que también tienen un número de contacto en WhatsApp y el acompañamiento de la Dirección de Comercialización para cualquier inquietud. Además, nuestras redes sociales y nuestra página institucional tienen los videos explicativos de cada uno de los pasos.

Una vez que se cumple con los requisitos, hay un proceso de vista de bienes de inmuebles durante un tiempo establecido dentro del cronograma para que la ciudadanía pueda conocer el catálogo de bienes ofertados. Luego de esto se

pasa a una etapa de subasta a través de un sistema en la cual la subasta es pública y también se transmite por nuestros canales oficiales. En esta subasta ingresamos con un precio referencial y obviamente como es una subasta ascendente cada uno de los interesados en el bien que van a participar, van a dar su oferta. Al concluir la subasta, se declara ganador a la persona que haya cumplido los requisitos y que haya establecido el valor económico dentro de la subasta, se le emite una resolución de adjudicación y posteriormente dentro del plazo de pago se efectúan los trámites administrativos en notaría, registro de la propiedad y municipio. Así que contestando su pregunta y también invitando a la ciudadanía a que pueda participar de este proceso de subasta pública. Gracias.

5.2.4 Compromisos ciudadanos.

Como se evidencia en el numeral anterior, en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía realizó al expositor una pregunta, la que fue absuelta en ese instante por la autoridad presente y de la que no se desprendieron compromisos a ser asumidos por la Institución y que deban ser implementados en los meses posteriores al evento.

Se concluye que para el Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, el Acta de la participación ciudadana en la Deliberación Pública no es aplicable.

5.2.5 Difusión del video de la transmisión en vivo.

El video de la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2025, fue difundido en la plataforma YouTube https://www.youtube.com/watch?v=XSL_gMhbqVE

5.2.6 Difusión de informe narrativo preliminar y formulario de Rendición de Cuentas.

El informe narrativo preliminar y el formulario de Rendición de Cuentas fueron publicitados en la página web institucional:

- Informe narrativo preliminar:

https://drive.google.com/file/d/1_hHTnUuMsmJ_ovj3MFwafPQ2ZS-lzENE/view

- Formulario de Rendición de Cuentas:

<https://www.presidencia.gob.ec/gestioninmobiliaria/wp-content/uploads/sites/2/2026/04/Formulario-CPPCCS-RDC-2025-Planta-Central.pdf>

5.2.7 Apertura de canales virtuales para recepción de aportes ciudadanos.

Con el objeto de receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados en la deliberación pública, la Presidencia de la República, habilitó el link https://docs.google.com/forms/d/1ahvNrTarXFvDevqXMFH_H5_VkabhGBTsQcZQN67JH4/edit, en el que puso a disposición de la ciudadanía el formulario “Aportes ciudadanos”, medio por la cual, la ciudadanía podía ingresar sus aportes, sugerencias y críticas.

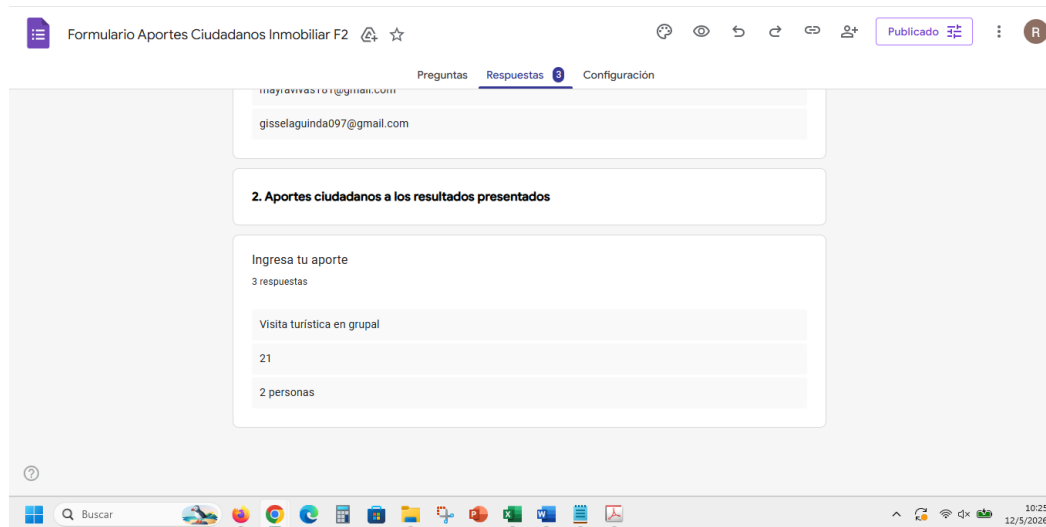
5.3 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

5.3.1 Aportes ciudadanos realizados en la deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

La ciudadanía, en los espacios de deliberación pública realizó una pregunta dirigida a la autoridad que presentó el informe, la que fue absuelta de forma inmediata, su transcripción se la presentó en el numeral 5.2.3.

5.3.2 Aportes ciudadanos realizados en el período de difusión del video del informe narrativo preliminar.

El periodo establecido para la recepción de aportes, sugerencias y críticas fue del 23 de abril hasta el 11 de mayo de 2026, período en el cual, la ciudadanía llenó tres formularios; sin embargo, en ninguno de ellos realizó aportes relacionados al proceso de rendición de cuentas, conforme se aprecia en la siguiente imagen:



6. Conclusiones

- La Presidencia de la República realizó el evento de deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, a las 11h00 del 21 de abril de 2026 aplicando y cumpliendo la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa aplicable.
- La rendición de cuentas de la Presidencia de la República fue encabezada por la Secretaria General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, como máxima autoridad administrativa de la Presidencia, acompañada por el Subsecretario General Jurídico; Subsecretaria General de Integridad Pública; Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno; y Subsecretario General de Gestión Gubernamental conforme las delegaciones detalladas en el numeral 3.1.
- La ex Secretaría Nacional de Planificación y la ex Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (entidades que se fusionaron a la Presidencia de la República), una vez que la Presidencia de la República finalizó su deliberación pública, realizaron su intervención, aplicando y cumpliendo la normativa y directrices establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa aplicable.
- Al evento de deliberación pública, modalidad presencial asistieron 106 ciudadanos, de los cuales el 58% corresponden al género femenino y el 42% al masculino; y, un (90%) de ciudadanos se autoidentificó como mestizo, seguido por la autoidentificación de indígenas con un (8%), montubio (1%), afroecuatorianos (1%) y no asistieron ciudadanos que se autoidentifiquen como cholos o blancos y población GLBTI+.
- Durante La deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, la ciudadanía realizó (7) siete preguntas, cinco preguntas a los expositores de la Presidencia de la República, una pregunta al expositor de la ex Secretaría Nacional de Planificación y una pregunta al expositor de la ex Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público respectivamente, mismas que fueron absueltas en ese instante por las autoridades presentes, de las cuales no se desprendieron compromisos a ser asumidos por la Institución y que deban ser implementados en los meses posteriores al evento.

Complementariamente, durante el período 23 de abril - 11 de mayo de 2026, la Presidencia de la República, la ex Secretaría Nacional de Planificación y la ex Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, difundieron los informes y formularios preliminares de Rendición de Cuentas y habilitaron canales virtuales para que la ciudadanía consigne sus aportes, sugerencias y críticas, herramientas que no registran aportes relacionados a los informes presentados.

Por lo expuesto se concluye que, para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 de la Presidencia de la República, ex Secretaría Nacional de Planificación y ex Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, no se requiere elaborar el Plan de Trabajo / Acta Compromiso, de la participación ciudadana.

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaboración	Mgs. Edison Torres Calderón Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación	
Validación	Mgs. Mario Dávila Gutiérrez Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación Institucional	
	Mgs. Nadia Vásquez Villarreal Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica Institucional	
Aprobación	Abg. Marissa Pendola Solorzano Secretaria General Administrativa y de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	

ANEXO 1

INVITACIONES PUBLICITADAS EN MEDIOS DIGITALES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Página web:

<https://www.presidencia.gob.ec/>



- Twitter (X):

<https://x.com/i/status/2044160723236876655>

Presidencia Ecuador 🇪🇨 @Pre... · 10min

Invitamos a la ciudadanía a seguir la Rendición de Cuentas 2025 de la Presidencia de la República del Ecuador, este 21 de abril a las 11:00.
Míralo en vivo a través de nuestro canal de YouTube.

Rendición de Cuentas 2025

- Presidencia de la República del Ecuador
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
- Secretaría Nacional de Planificación

Fecha: martes, 21 de abril de 2026
Hora: 11h00

Sigue la transmisión en vivo por:
YouTube
@PresidenciaEc

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

🗨️ 2 4 534

- Instagram:

https://www.instagram.com/p/DXIFkPsgSqZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==



43 3 3

presidenciaec Invitamos a la ciudadanía a seguir la Rendición de Cuentas 2025 de la Presidencia de la República del Ecuador, este 21 de abril a las 11:00. Míralo en vivo a través de nuestro canal de YouTube.

- Facebook:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=1359631746199825&set=a.247505310745813>



Presidencia de Ecuador 14 de abril a las 16:05

Invitamos a la ciudadanía a seguir la Rendición de Cuentas 2025 de la Presidencia de la República del Ecuador, este 21 de abril a las 11:00.
Míralo en vivo a través de ... Ver más

Rendición de Cuentas 2025

- Presidencia de la República del Ecuador
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
- Secretaría Nacional de Planificación

Fecha: martes, 21 de abril de 2026
Hora: 11h00

Sigue la transmisión en vivo por:
 **YouTube**
@PresidenciaEc



222 44 comentarios 40 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

EX SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

- Página web:

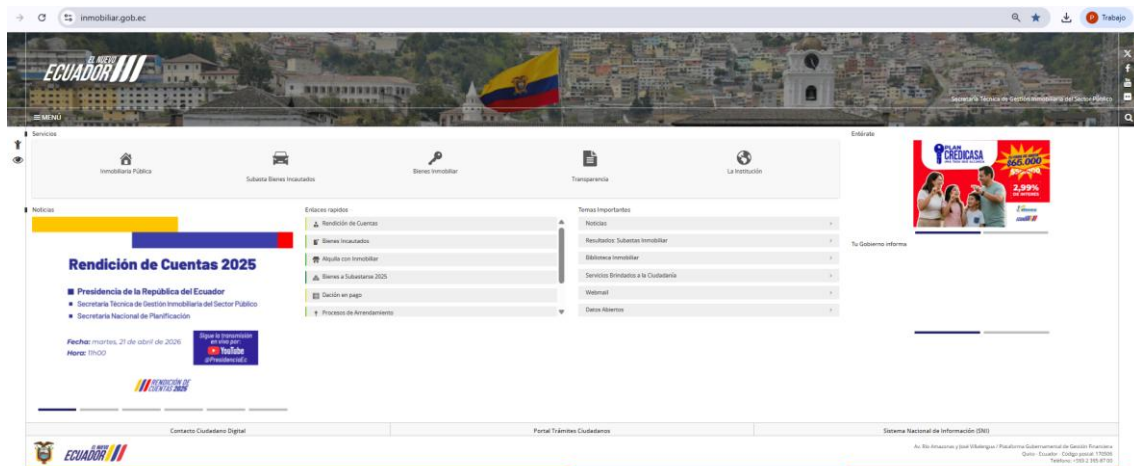
<https://planificacion.presidencia.gob.ec/>

The screenshot shows the homepage of the website planificacion.presidencia.gob.ec. The page features a header with the text "EL NUEVO ECUADOR" and a background image of a cityscape. Below the header, there is a main section titled "Rendición de Cuentas 2025" with a sub-header "Presidencia de la República del Ecuador" and "Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público". A date "Fecha: martes, 21 de abril de 2026" is displayed. The page is divided into several sections: "Actual" (top left), "Temas Importantes" (middle left), "Entérate" (top right), and "Servicios" (bottom left). The "Temas Importantes" section lists various topics such as "Alcanzar la Agenda 2030", "Guía Metodológica de Planificación Institucional", and "Rendición de Cuentas 2025". The "Entérate" section features a "Vacúnate por tu familia" campaign with the slogan "VACUNADES ESTAMOS SEGUROS". The "Servicios" section includes links for "La Secretaría", "Transparencia", "Acuerdos Institucionales", "Biblioteca", and "Recepción documental". A "DESCARGA AQUÍ" button is visible in the bottom right area of the page.

EX SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

- Página web:

<https://www.inmobiliar.gob.ec/>



- Twiter (X):

<https://x.com/inmobiliarec/status/2044160699488723449?s=46&t=pMsdL1T-vk4ychlgesX5pA>



Gestión Inmobiliaria Ecuador  

@inmobiliarec



Invitamos a la ciudadanía a seguir la Rendición de Cuentas 2025 de la Presidencia de la República del Ecuador, este 21 de abril a las 11:00.

Míralo en vivo a través de nuestro canal de YouTube.



Rendición de Cuentas 2025

- Presidencia de la República del Ecuador.
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.
- Secretaría Nacional de Planificación.

Fecha: martes, 21 de abril de 2026
Hora: 11h00

Sigue la transmisión en vivo por:
 **YouTube**
@PresidenciaEc



4:07 p. m. · 14 abr. 2026 · 37 Visualizaciones

- Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DXIGaSJD0-/?igsh=MTI0cHkxMjhtZmhyZA==>



Rendición de Cuentas 2025

- Presidencia de la República del Ecuador
 - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
 - Secretaría Nacional de Planificación

Fecha: martes, 21 de abril de 2026

Hora: 11h00

Sigue la transmisión en vivo por:

 **YouTube**
@PresidenciaEc



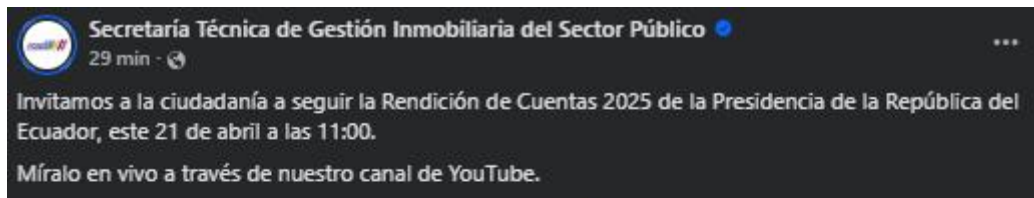
inmobiliarecuador Invitamos a la ciudadanía a seguir la Rendición de Cuentas 2025 de la Presidencia de la República del Ecuador, este 21 de abril a las 11:00.

Míralo en vivo a través de nuestro canal de YouTube.

Hace 31 minutos

- Facebook:

<https://www.facebook.com/share/1GpAoj5GDk/?mibextid=wwXlfr>



Rendición de Cuentas 2025

■ Presidencia de la República del Ecuador.

- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.
- Secretaría Nacional de Planificación.

Fecha: martes, 21 de abril de 2026

Hora: 11h00

Sigue la transmisión
en vivo por:



@PresidenciaEc



ANEXO 2

INVITACIÓN OFICIAL

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Asunto: Invitación a la Rendición de Cuentas del año 2025 de la Presidencia de la República, ExSecretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y de la ExSecretaría Nacional de Planificación

María José Pinto Gonzalez Artigas
Vicepresidenta de la República del Ecuador
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Máster
Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Señor
Gian Carlo Loffredo Rendón
Ministro de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señora Magíster
Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Desarrollo Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Gilda Natalia Alcívar García
Ministra de Educación, Deporte y Cultura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Señora Máster
Ms. Inés María Manzano Díaz
Ministra de Ambiente y Energía
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Señor Máster
Harold Andrés Burbano Villarreal
Ministro del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magíster
Roberto Carlos Kury Pesantes
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Señor Ingeniero
Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro de Infraestructura y Transporte
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Señor
John Reimberg Oviedo
Ministro del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señora
MSc. Lourdes Nataly Morillo Solorzano
Ministra de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora
María Gabriela Sommerfeld Rosero
Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señora Magíster
Julia Teodora Angulo Giron
Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señor Magíster
José Ascencio Atupaña Tocto
Secretario de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA
ETNOEDUCACIÓN**

Señora Magíster
Carolina Alejandra Lozano Haro
Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señora Magíster
Erika Daniela Tamayo Castelo
Secretaria Técnica
**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL
AMAZÓNICA**

Señor Magíster
Mauricio Fernando Mayorga Vallejo
Director General
**SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Señorita Magíster
Eliana Beatriz Quiroz Becerra
Directora Ejecutiva
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señor Magíster
Ottón José Rivadeneira González
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señora Magíster
Alexandra Verónica Navarrete Ricaurte
Directora General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Ingeniero
Sandro Fortunato Castillo Merizalde
Director General
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Danny Paul Morales Rubio
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

Señor Magíster
Jorge Johan Quintero Rodriguez
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Carlos Enrique Ortega Guamanquishpe
Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos
CONSEJO DE GOBIERNO DE GALÁPAGOS

Señor Abogado
Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Doctor
Carlos Rodrigo Jacome Pilco
Rector
INSTITUTO ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Señora Magíster
Arianna Stephany Burgos Carrera

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

**Directora General
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Señora Doctora
Eva María Mera Intriago

**Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Señora Magíster
Maria de Lourdes Muñoz Astudillo

**Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Señora Magíster
Livia Jeaneth Cartagena Quimbiamba
**Especialista en Calidad de Agua y Sedimentos 3
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA**

Señor Magíster
Michele Sensi Contugi Ycaza
**Director General
CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA**

Señorita Licenciada
Mishell Stephanie Barahona Armas
**Secretaria Técnica
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES**

Señor Ingeniero
Ronald Oscar Spina
**Gerente General (s)
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Sammy Dayana Montalvo Pesantez
**Secretaria Técnica
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Señor Magíster
Arón Joel Sánchez Escalante
**Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL**

Señor Magíster
Kawar Renan Saant Nantip
**Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

Señor Ingeniero

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Luis Alberto Jaramillo Granja
Ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Señor
Jose Julio Neira Hanze
Director General, Encargado
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señor Licenciado
José Julio Neira Hanze
Director General, Encargado
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señora Magíster
Romina Alejandra Muñoz Procel
Viceministra de Cultura
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Señora Tecnóloga
Veronica Gabriela Lascano Andrade
Responsable del seguimiento del proceso de fusión del Instituto de Promoción del Ecuador - Pro Ecuador
INSTITUTO DE PROMOCIÓN DEL ECUADOR - PRO ECUADOR

Señorita Magíster
Maria Luisa Morales Apraez .
Viceministra de la Mujer y Derechos Humanos, Encargada
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
María José Reshuan Landivar
Viceministra de Turismo, Encargada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Señor
Roberto Xavier Ibañez Romero
Viceministro de Deporte
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Ramiro Marcelo Torres Tobar
Viceministro de Educación Superior (E)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
En su Despacho

De mi consideración:

Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

En cumplimiento a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emitida mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, la Presidencia de la República del Ecuador, tiene el agrado de invitar a usted, a la deliberación Pública de "Rendición de Cuentas del año 2025" de la Presidencia de la República, así como de la ExSecretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y de la ExSecretaría Nacional de Planificación, que se llevará a cabo el día martes 21 de abril de 2026, a las 11:00 en el Palacio de Gobierno (Salón de Banquetes).

Su presencia dará realce a este evento, por lo que cordialmente solicitamos confirmar la misma o la de su delegado al correo: rojase@presidencia.gob.ec hasta las 12:00 del día miércoles 15 de abril de 2026; describiendo los siguientes datos: nombres completos, número de cédula, cargo, institución, y teléfono celular de contacto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Marissa Elena Pendola Solorzano
**SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL
SECTOR PÚBLICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_20250111019001775596344.pdf

Copia:

Señora Magíster
Cynthia Natalie Gellibert Mora
Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

Señor Doctor
Enrique Herrería Bonnet
Secretario General Jurídico

Señorita Magíster
Irene María Vélez Froment
Secretaria General de Comunicación de la Presidencia

Señor
José Julio Neira Hanze
Secretario General de Integridad Pública

Señora Magíster
Diana Paulina Ramírez Villacís
Subsecretaria General de Planificación

Señor Abogado
Marco Tulio Sanchez Salazar
Subsecretario General de Gestión Inmobiliaria del Sector Público



Oficio Nro. PR-SGAGISP-2026-0112-O







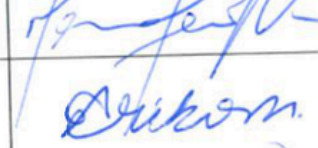
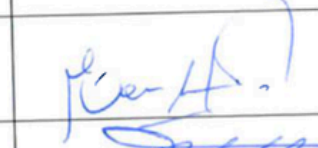


Quito, D.M., 10 de abril de 2026

pc/st/mg






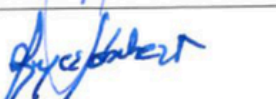




ANEXO 3

REGISTRO DE ASISTENTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
1	Luis Fernando	González Urdaneta	X				X					0985672890	
2	Paula Dorenia	Vasquez Acuna		X			X					0992124965	
3	Vanessa	Portero		X			X					0992524515	
4	Claudia	Tiluzana		X					X			0995724389	
5	Andrés	Jarama	X				X					0998598574	
6	Manissa	Perdola		X			X						
7	ERIKA	MORA		X			X					0953886406	
8	Alan	Ponce Valentez	X				X					0985346313	
9	POTRILLO	TRINIDAD VARELA	X				X					0990327450	
10	Patricia	Torres		X			X					0983505531	

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
11	BERTHINI	ALVARO	X						X			0999 004086	
12	Gonzalo Sosa	CLAUDIO SEDAJO	+									0987597515	
13	Carlos A. Jaramilla	José María Roca	X					X				0990967012	
14	Daniel Andrés	ARMANDO ITURBE	X					X				097916207	
15	Ivonne	OLIVERA		X				X				0995866084	
16	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	X					X				099266423	
17	Andrés	PIJLA	X					X				0952263430	
18	Roberto	RODRIGUEZ	X					X				0924238030	
19	Juan Juan	Colunga C.	X			X						1309341239	
20	Luzmila	ORTIZ		X				X				099291554	

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
21	Mario Suarez	Suarez	X				X					05841020	
22	Damian	Gutierrez		X			X					098849817	
23	DIEGO	CERVANTES	X				X					0983066511	
24	Veronica	Lopez		X			X					099902946	
25	Flavio	Valencia	X				X					0999812526	
26	Rodrigo	Goyes	X				X					0998700884	
27	Daniel	Cadena		X			X					0999865910	
28	Francisco	Chamorro	X				X					0998003663	
29	Roberto	Ibanez	X				X					0714383111	
30	Andrea	Medrano		X			X					0995097745	











En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de las personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
31	KAMIRO POTRICO	OSORIO DE LA TORRE	✓				✓					09977211952	
32	Diana	Manosalbas		✓			✓					0998891840	
32	Ángela	Zambano		✓			✓					0991079908	
34	Cristina	Paturoso		✓			✓					0994077701	
35	Mareel Murg		✓				✓					098450992	
36	José Atupari	Toto	✓					✓				0959772918	
37	Arwaldo Cope		✓					✓				0996041310	
38	Edo P	Palacios	✓				✓					0993166640	
39	Otón Pi	Piñanzena	✓				✓					0980977313	
40	Francisco Port		✓					✓				0999701150	








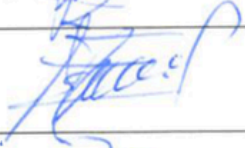

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano		
41	Raulina	Galtos		X			X				0999163409	
42	Maribel	Muñoz		X			X				0182 350534	
43	CAIO	NAUSARETE	X				X				0998866568	
44	XAVIER	ZAMBRANO	X				X				0936534721	
45	HONGORHA	ASIMUO		X			X				04714307	
46	WELLY COLIMBA	PUPULES		X				X			096966658	
47	LADY	ROMERO		X			X				0997735193	
48	Sonia	JUANO		X			X				0992604039	
49	Vanessa Garcia	GARCIA		X			X				09184916617	
50	RONALD	ERNA	X				X				0961196961	

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de las personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
51	Paulina	Espejo		✓			✓					0978127074	
52	ANORA	BORJA		✓			✓					098349196	
53	Donna	Acosta		✓			✓					0994116140	
54	MARGARITA	PACHECO		✓			✓					0988918578	
55	Carolina	Díaz		✓			✓					097914215	
56	Susana	Pacheco		✓			✓					0984054262	
57	Christian	Galarza	✓				✓					098702356	
58	Iris Humberto	Vera Manosalvas	✓				✓					0974917439	
59	carlos	castello	✓				✓					0987275709	
60	Belei	Piktung		✓			✓					098744410	











En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
61	Mario José	Franco Lopez		X			X					0960048243	MJFL
62	Sonia Pineda	Pineda	X				X					0998907353	S
63	Ana Tricoma	Trojada		Y			Y					0434196642	Y
64	Paola Vianini	Maldonado M		X			X					0998144670	Paola
65	María Andrea	Letona		X			X					0959891115	María Andrea
66	Diego Pedro	Cumbal	Y				X					1216707990	Diego
67	Patricia Alena	REYES		X			X					099095201	Patricia
68	FABRICIO	GILLES	X				Y					0922242030	FABRICIO
69	Veronica	DÍAZ		X			X					093957046	Veronica
70	Alexandro	Naranjo		X			X					091840920	Alexandro

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de las personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
71	Pamela	Gonzalez		✓			X					0979237331	
72	Magdalena	Anaguano		X			X					0999079742	
73	Sonrisa Olimpo	Olimpo		X			X					0977447401	
74	Blanca Parido	Veloz		X			X					0989448598	
75	Luis	Phacemoin	X			X	X					096355507	
76	Ana	Villota		X			X					0958616176	
77	Yahani	Luzuriaga		X			X					0984471183	
78	Ma. Fernanda	Encalada		X			X					0995471007	
79	Cristian Penaín	Hinojosa Penaín	X				X					0989241884	
80	Mishell Borahona			X			X					09941214023	








En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
81	Silvia	Echeverría		X			X					0986905023	<i>Silvia Echeverría</i>
82	Sonia	Salazar		X			X					0964251251	<i>Sonia Salazar</i>
83	Néstor	Malato	X				X					0985902488	<i>Néstor Malato</i>
84	Andreu	Ruiz		X			X					698054351	<i>Andreu Ruiz</i>
85	Ana Paulina	González R		X			X					0983382438	<i>Ana Paulina González</i>
86	Tatiana	Castillo		X			X					0982222651	<i>Tatiana Castillo</i>
87	Paúl	Vinachi	X				X					0985551955	<i>Paúl Vinachi</i>
88	Adriana	Reyes		X			X					0924530108	<i>Adriana Reyes</i>
89	Angela Tipán	Tipán Ulasay		X					X			0995559062	<i>Angela Tipán</i>
90	Esperanza	Topa Silva		X			X					0995551111	<i>Esperanza Topa Silva</i>

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA	
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco			
91	Abraham	Santos Mendes	X								X		09124059838	
92	Juan Carlos	ASAMI ROSO	X					X					0988131210	
93	YIREYD GAN	GARCIA		X				X					0987080002	
94	Karla Raldonado			X				X					098403493	
95	Alexander Pizar	San Antonio		X				X					098116885	
96	Sonia Cecilia	Espinosa Verbits		X				X					0991106501	
97	Ricardo Javier	Menes Puelo	X					X					0977406988	

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.










PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					TELÉFONO	FIRMA	
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano			Blanco
98	Carlos Ximie	Aguero Indurana	✓				X						
99	Augusta	Ponce Roca	✗	✓			X						

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS						TELÉFONO	FIRMA
			Masculino	Femenino	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Índigena	Afroecuatoriano	Blanco		
100	Sandino Jarrín	Terán	X				X					0984517562	
101	Miguel Ángel Montez	Montez		X			X					0998148790	
102	Marivel Cu	Cestani		X					X			00148108524	
103	José	Gómez	X				X					0988226198	
104	José Oreste Mianiz	FRANCO AROLO	X				X					0968733223	
105	Tommy	Montalvo		X			X					0484569010	
106	Johana	Loza		X			X					09183091498	

En función de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) de Ecuador, con el fin de garantizar el respeto a los derechos fundamentales, prevenir riesgos de exposición no autorizada de información sensible o innecesaria y proteger la dignidad, integridad y seguridad de las personas, se protegen los datos de los asistentes a la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas.

ANEXO 4

APORTES CIUDADANOS

9	2026-04-26 21:57:41	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	CIUDADANÍA	MASCULINO	AFROECUATORIANO	allaouaothman01@gmail.com
---	------------------------	--------	-----	--------	---------	-------	------------	-----------	-----------------	---------------------------

Requerimiento Al Presidente de la República, al Primer Ministro, al Ministro de Relaciones Exteriores, al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, al Ministro de Trabajo, al Ministro de Solidaridad y Familia, al Ministro de Salud, al Ministro de Asuntos Familiares, al Ministro de Estado, al Ministro de Correos y Telecomunicaciones, al Ministro de las Fuerzas Armadas, al Ministro de Agricultura, al Ministro de Asilo y al Ministro de Inmigración Digital, Ecuador: Sr. Allaoua Othman Ibn Ahmed, Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1984, Lugar de nacimiento: Dar El Chioukh, Ocupación: Discapacitado, Hijo de un valiente guerrero francés, Dirección: Calle 1 de Noviembre, Edificio 163/1954, Puerta nº 5, Dar El Chioukh, Wilaya de Djelfa, Código postal 17006, Argelia +213667398632... Correo electrónico: allaouaothman01@gmail.com... Asunto: Solicitud de visa de entrada, visa de visita, visa de salida, visa electrónica, agrícola Visa, permiso de residencia, nacionalidad, tarjeta de asilo y tarjeta digital de inmigración, Ecuador. Tengo el honor de presentarles esta solicitud, solicitando los derechos, compensación y subvenciones de los Gobiernos de Ecuador para vivir y asistencia, visa de salida del aeropuerto argelino a Ecuador para vivir, trabajar y recibir tratamiento médico, ciudadanía, tarjeta de asilo, tarjeta de residente permanente, documento nacional de identidad, pasaporte, Tarjeta Internacional Europea, tarjeta de residencia permanente ecuatoriana, tarjeta inteligente electrónica para viajes de negocios, tarjeta azul, tarjeta verde, tarjeta inteligente ED, tarjeta inteligente electrónica OCI, tarjeta inteligente electrónica, tarjeta pública multiservicio, tarjeta inteligente Vitalie, tarjeta inteligente de seguridad social, tarjeta de discapacidad, subvención por discapacidad del 100% en Ecuador, tarjeta inteligente electrónica para discapacidad, subvención por discapacidad, tarjeta de seguro de salud, tarjeta de seguro de discapacidad, tarjeta de seguro de vida matrimonial, tarjeta de seguro de viaje, tarjeta de seguro de cónyuge, tarjeta de matrimonio, una chica a la que amamos en Ecuador para vivir, trabajar y recibir tratamiento médico, tarjeta inteligente electrónica para seguro de discapacidad, tarjeta inteligente electrónica para el reconocimiento de discapacidad grave, tarjeta inteligente electrónica para la integración de la movilidad (CMI) para discapacidad, tarjeta inteligente electrónica para la integración de la movilidad (CMI) para prioridades de discapacidad en Ecuador, licencia para cuidadores, subsidio diario de cuidado en el hogar y licencia por costo. En la compra y modificación de audífonos, seguro de salud suplementario, subsidio por discapacidad adulta (AAH), licencia para cuidadores, subsidio diario de cuidados (AJPA), subsidio de compensación por discapacidad (PCH), bono nacional de actividad social (Ecuador), asistencia en la vida familiar y social (AVFS), colocación laboral para personas con discapacidad, búsqueda de vivienda para personas con discapacidad, asistencia técnica para compensar el 100% de discapacidad, asistencia en capacitación como parte del camino al empleo y mayor vida independiente, pensión por discapacidad, asistencia humanitaria para compensación por discapacidad, pensión por discapacidad, licencia para cuidadores, subsidio diario de cuidados en el hogar (Ecuador), subsidio especializado de jubilación anticipada, subsidio de vida, subsidio de trabajo, subsidio de empleo, subsidio de estudio, subsidio Paseo, subsidio para adultos mayores, subsidio de jubilación, subsidio de empleo global, subsidio de caridad, subsidio FSE, subsidio de integración social, subsidio de red social, subsidio de excepción, subsidio para huérfanos, subsidio para pobres y necesitados (Ecuador), subsidio familiar, tarjeta familiar, subsidio de desempleo, compensación por desempleo, seguro de desempleo, subsidio de solidaridad de actividad social Subvención nacional ecuatoriana, subsidio de solidaridad familiar completa, subsidio por discapacidad auditiva para discapacitados, subsidio por diabetes, cáncer, afecciones mentales, físicas y cardíacas, anemia, deficiencia cardíaca y auditiva, subsidio por discapacidad, tarjeta de discapacidad del 100%, subsidio del gobierno ecuatoriano para vivir en Ecuador, asistencia gubernamental, apoyo general, apoyo técnico, apoyo para discapacitados, préstamos financieros, ayuda financiera, decisiones para tratamiento, motocicletas, sillas de ruedas eléctricas, vehículos para discapacitados, vivienda social, apoyo a la juventud, préstamos, apoyo agrícola, préstamos para servicios agrícolas, préstamos financieros para tratamiento, asistencia y necesidades especiales para discapacitados, ayuda financiera para tratamiento, ciudadanía electrónica, pasaporte electrónico, tarjeta electrónica de residencia permanente, tarjeta electrónica de residente permanente, visa electrónica para ingresar a Ecuador para vivir, trabajar y recibir tratamiento, tarjeta inteligente electrónica para familias numerosas, tarjeta Jack Cor, tarjeta del ayuntamiento de Ecuador, tarjeta de Ecuador para vivir, trabajar y recibir tratamiento, carte aglo bus, carte des maries, apoyo general, ayuda financiera, préstamo financiero para trabajar y vivir en Ecuador, asistencia doméstica y toda ayuda humanitaria. Se solicita asistencia del gobierno ecuatoriano, autoridades judiciales, el Presidente de la República y ministros para vivir, trabajar y recibir tratamiento médico en Ecuador, así como apoyo general. Todos los formularios y documentos personales son electrónicos, y espero una respuesta lo antes posible. Con el mayor respeto y agradecimiento, espero que mi solicitud sea aprobada. Atentamente, Othman Ibn Ahmed, Argelia

totrar página 1 de 1 (3)

Anterior 1 Siguiente

10	2026-04-26 21:58:57	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	FUNCIONARIO PÚBLICO	MASCULINO	BLANCO	allaouaothman01@gmail.com
----	------------------------	--------	-----	--------	---------	-------	---------------------	-----------	--------	---------------------------

Requerimiento Al Presidente de la República, al Primer Ministro, al Ministro de Relaciones Exteriores, al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia y al Ministro de Trabajo del Ecuador: Sr. Alaoua Othman Ibn Ahmed, Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1984, Lugar de nacimiento: Dar El Chioukh, Ocupación: Discapacitado, Hijo de un valiente guerrero francés, Domicilio: Calle 1 de Noviembre, Edificio 163/1954, Puerta nº 5, Dar El Chioukh, Provincia de Djelfa, Código Postal 17006, Argelia. Asunto: Solicitud de empleo en Ecuador. Es un gran honor para mí presentarles esta solicitud, que consiste en otorgarme los derechos y compensación, un puesto de trabajo en su estimada empresa, una tarjeta inteligente electrónica para el empleo, una tarjeta inteligente electrónica para el seguro laboral, una tarjeta inteligente electrónica para el trabajo y el empleo, un contrato de cualificación, un contrato profesional, un contrato de integración social, un contrato generacional, un contrato de trabajo, un contrato indefinido (CDI), un contrato de formación profesional, seguro de desempleo, un contrato internacional europeo, un puesto de trabajo en Ecuador para vivir, trabajar y recibir tratamiento médico, un contrato de trabajo indefinido, un contrato indefinido en Ecuador, un contrato internacional europeo indefinido, apoyo general, ayuda financiera y un préstamo para el trabajo. Para vivir, asistir y cubrir las necesidades especiales de las personas con discapacidad, incluyendo ayuda financiera para el tratamiento, asistencia doméstica y toda ayuda humanitaria, y para recibir apoyo del gobierno ecuatoriano, las autoridades judiciales, el Presidente de la República y los ministros, para vivir, trabajar y recibir tratamiento allí, y para recibir apoyo general, presento el formulario electrónico y todos los documentos personales y solicito una respuesta lo antes posible. Con todo el debido respeto y agradecimiento, espero que mi solicitud sea aprobada. Excelentísimo Señor, [Firma] Othman Ibn Ahmed, Argelia

11	2026-04-26 22:00:08	CÉDULA	105	OTHman	ALLaoua	AZUAY	FUNCIONARIO PÚBLICO	MASCULINO	BLANCO	allaouaothman01@gmail.com
----	------------------------	--------	-----	--------	---------	-------	---------------------	-----------	--------	---------------------------

Requerimiento Al Presidente de la República, al Primer Ministro, al Ministro de Relaciones Exteriores, al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia y al Ministro de Trabajo de Ecuador: Sr. Alaoua Othman Ibn Ahmed, Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1984, Lugar de nacimiento: Dar El Chioukh, Ocupación: Discapacitado, Hijo de un valiente guerrero francés, Domicilio: Calle 1 de Noviembre, Edificio 163/1954, Puerta nº 5, Dar El Chioukh, Provincia de Djelfa, Código Postal 17006, Argelia. Asunto: Solicitud de empleo. Tengo el honor de solicitarles que consideren mi solicitud de empleo en sus departamentos. Adjunto mi curriculum vitae, que incluye mis calificaciones académicas y los cargos que he ocupado anteriormente. Quedo a su disposición para proporcionarles cualquier información o documento que consideren necesario al respecto. Con el mayor respeto y agradecimiento, espero que mi solicitud sea aprobada. Atentamente, Othman Ibn Ahmed, Argelia